

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL COLEGIO ANTIOQUEÑO DE JUECES:**

Por iniciativa propia, recogiendo la necesidad tantas veces manifestada por los compañeros Jueces, en el sentido de que los funcionarios de la Rama Jurisdiccional carecemos de representación y de una asociación que vele por los intereses y anhelos que nos son propios y teniendo en cuenta el estado actual del país, categórico o insolidario con el problema del Juez y su función, dispuse la citación de los representantes de los jueces por especialidad, contando igualmente con la presencia y el apoyo logístico del doctor **MAURICIO BURGOS RUIZ**, director de la oficina seccional de Carrera Judicial, quien precisamente como aval y cuidadoso agente en pro de la administración de Justicia, compareció en la misma forma que las siguientes personas:

Doctora **OFELIA RESTREPO DE BOLÍVAR**, Juez Segunda Especializada; doctor **DIEGO ORTIZ PABÓN**, juez 55 de Instrucción Criminal; doctora **CARMEN GUZMÁN**, Juez 37 de Instrucción Criminal; doctor **MAURICIO TORO**, Juez 10 de Instrucción Criminal; doctora **ELIDIA SILVA**, Juez 4 Civil Municipal; doctora **HILDA MARÍA HENAO**, Juez 19 Civil Municipal; doctora **LUZ MARINA ARISTIZÁBAL**, Juez 20 Civil Municipal; doctora **MARÍA ELENA GAVIRIA**, Juez 34 Penal Municipal; y la doctora **MERCEDITAS LONDOÑO**, Juez 32 Penal Municipal .

La discusión giró en torno a la necesidad de crear una asociación de Jueces que sirviera de apoyo a la oficina de Carrera, que tuviera un órgano de publicación en dónde se sentara la posición de la judicatura frente a los diferentes temas que ocupan y llaman su atención y en donde se promocionara a los funcionarios jurisdiccionales, al igual que a sus empleados con un criterio de tipo cultural, recreacional y social. Se dejó en claro la importancia de capacitar a los administradores de Justicia y que se partiera de las urgencias detectadas y no de las disponibilidades de la Escuela Judicial.

El doctor **MAURICIO BURGOS RUIZ**, abogó por la claridad en los propósitos de la asociación, porque los malos entendimientos podrían conducir a que se pensara en la duplicidad de funciones u objetivos con los de Asonal y que se creyera en la creación de otra organización sindical. Dijo igualmente, que urgía el asumir el estudio, análisis y reflexión de los temas que directa o indirectamente incidían en el ejercicio de las tareas propias de los dispensadores de Justicia y que podían crearse grupos de apoyo de tipo institucional del Ministerio de Justicia, Tribunal Superior y Carrera o Escuela Judicial. Se determinó igualmente, como uno de los pilares de la agremiación; el elevar el nivel de vida de los Jueces, resaltar su función y propender por qué se mejore la calidad del servicio, contando con que la administración de Justicia carece de imagen y ante la opinión pública no tiene acatamiento general. Se propuso por los asistentes la formación de una Junta directiva en la que inicialmente fui designada como presidente, nombramiento que se declinó por la promoción del trabajo sobre los salarios ante los organismos del Estado y el tiempo que ello representaba. Se nombró en consecuencia a los siguientes Jueces como integrantes de la Junta Provisional: doctor **DIEGO ORTIZ PABÓN**, presidente; doctora **OFELIA RESTREPO DE BOLÍVAR**, vicepresidente; doctora **HILDA MARÍA HENAO ARANGO**, secretaria; doctora **MARÍA ELENA GAVIRIA CARDONA**, vocal con el doctor **MAURICIO TORO** y Tesorera a la doctora **CARMEN GUZMÁN**.

Se propuso así mismo que los representantes de los diferentes Jueces asumieran la vocería para motivar e invitar a sus compañeros a integrar la colegiatura quedando de esta forma clausurada la reunión.

**GLORIA MONTOYA ECHEVERRI**

Juez Once (11) Penal Municipal

**Medellín, 20 de marzo de 1990**

**Fundadores:**

*Omar David Tapias, Luz Marina Aristizábal Gómez, Ana Julia Pérez Álvarez, Allan Fabio Rodríguez, Carmencita Turizo Rendón, María Claudia Arango Hidrón, Nubia Ramírez V., Miriam Rocío Vélez Pérez, Evangelina Bedoya Rendón, Marleny Peláez Jurado, Gabriela Córdoba, Margarita Inés Yepes, Félix Humberto Vélez Restrepo, José Manuel Cuervo Ruíz, Martha Lucía Tamayo, Ruth Arbeláez Ossa, Margarita Portilla Cataño, Carlos Trujillo Ángel, Francisco Javier Mora S., Martha Elena Botero G., Martha Inés Arango Castro, Eduardo Correa Gómez, León Ramírez Escobar, Luz Elena Upegui Vera, Rosa Suárez de Abuchar, Ofelia Restrepo de Bolívar, Eunice Mejía Maya, María Elena Gaviria Cardona, Daisy Orozco López, Gloria Cecilia Estrada Mira, Nubia Gómez R., Alba Luz Olarte, Gilberto Jaramillo Arango, Carmen Guzmán de S., Olga Gladys Álvarez Álvarez, Hugo Hernando Rueda Jiménez, Helda Cecilia Arenas Vélez, Nury Amaya Ázate, Olga Grisales R., Ramiro Vásquez García, Arturo Arroyave, María Cristina Mejía D., Margarita María Sepúlveda, Olga María Tolosa Pinillos, María Haydee Madrid Ríos, Libia Inés Agudelo R., Carlos Arturo Arango, Mauricio Toro Uribe, Doris Noreña Flórez, Alba Elsy Hernández, Marietta Cecilia Ospino Rodríguez, María Obdulia Osorio, Socorro Vásquez Posada, Pedro Nelson Zapata, Gustavo Rivera Cardona, Laurentino Gallego Gil, Hadyle Mustafá de Saldaña, Rosa Vélez Osorio, Mercedes Londoño de Martínez, Silvia Ruth Zapata, Sonia Gil Molina, Nelly Mena Trujillo, Ricardo León Urrego Molina, Humberto Montoya Ruíz, Jairo Giraldo Naranjo, Javier Darío Duque G., Luisa Villa Giraldo, Adolfo León Sanín Correa, Horacio Muñoz Villegas, Elba Lucía Ortega Márquez, Oscar Ovidio Ramírez Orozco, Sonia Gil de Correa, Olga Lucía Aguirre P., Rómulo Arango Tobón, Maritza Guevara V., Luz Amparo Duque Gil, Luz Elena Betancur Vásquez, Carlos Mario Santana R., Carlos Hernán Martínez, Alicia Bedoya Mona, Plinio Posada Echavarría, Luz Inés Vanegas, Margarita Gómez Gallego, Ángela María Puerta Navarro, Olga Luz Arrubla, José Dolores Quinchía Giraldo, Betty Bastidas, César Augusto Rengifo Cuello, Hilda María Henao Arango, Juan Guillermo Jaramillo Díaz, Javier Corrales B., Beatriz Eugenia Arias P., Álvaro Diego Quintero C., Luis Eduardo Agudelo R., William de Jesús Cárdenas L., Martha Rocío Ocampo, Esperanza Echeverri Velásquez, Marcela Hoyos Hurtado, Fernando Gómez Gómez y Gloria Montoya Echeverri, algunos de los cuales descansan en la paz de Dios.”*

